

Tartagal, 04 de julio de 2023

RES. N°: 322-SRT-2023

EXPTE. N°: 20.135/22

VISTO

La presentación, realizada vía on line por la alumna **DONAT, VIRGINIA TERESA DEL VALLE, LU N° 7930** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), Res. CS N° 121/2022, Res. R-N° 0883-2022 establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que por Res. N° 166-SRT-22 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa a la Geol. Silvia Alonso como Directora y al Ing. Nicolás Francisco Rodríguez como Codirector de Trabajo Final.

Que la presentación del Trabajo Final venció el pasado 24 de mayo de 2023;

Que la Escuela de Perforaciones a fs. 16 vta., aconseja otorgar por 6 meses la prórroga para la presentación.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.


POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada prórroga por 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo Final de la alumna **DONAT, VIRGINIA TERESA DEL VALLE, LU N° 7930**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002), la que caducará 30/11/2023.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director, Codirector de Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa